



MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXII - N° 31
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 5
Sociedades Comerciales	Pág. 6

ASAMBLEAS

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
VILLAS DEL RIO - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 206 de la Comisión Directiva, de fecha 20/12/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Febrero de 2025, a las 18 horas, en la Sede Social sita en calle Misiones s/ n°, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se celebra la Asamblea General fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 14 cerrado el 31 de Diciembre de 2020, N° 15 cerrado el 31 de Diciembre de 2021, N° 16 cerrado el 31 de Diciembre de 2022, y N° 17 cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 4) Elección de Autoridades y 5) Actualizar el valor de la Cuota societaria.

3 días - N° 579397 - s/c - 13/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

ADMINISTRACIÓN LOS AROMAS S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "Asociación Civil Administración Los Aromas S.A.", a la asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, a las dieciocho y treinta horas, en primera convocatoria y a las diecinueve y treinta horas en segunda convocatoria, en la sede social de Calle Pública, Manzana 129, Espacio Verde (Guardia) 1 – Barrio Los Aromas - Valle Escondido para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados en dos mil diecinueve, dos mil veinte, dos mil veintiuno, dos mil veintidós y dos mil veintitrés; 3) Razones por las cuales se trataron los ejercicios fuera de término y por qué se consideran solamente los últimos cinco ejercicios; 4) Apro-

bación gestión directorio; 5) Elección de nuevo Directorio; 6) Prescendencia Sindicatura; 7) Aprobación Reglamento Interno de Administración, convivencia y constructivo; 8) Informe del Directorio sobre inversiones pendientes de realización y proyectos en curso de evaluación y ejecución. Se hace saber a los señores accionistas que: 1) La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a la citada Asamblea el día 21/02/2025 a las 15 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia al Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día y hora. 2) Desde el día 12/02/2025 y hasta el día de la Asamblea quedarán en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y entre las 9:00 y las 15:00 horas, copias de la documentación a considerar por la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

5 días - N° 579263 - \$ 76980 - 12/2/2025 - BOE

CACHINGA NANANGA ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Febrero de 2025, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Diputado Guevara 748 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba; donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31/12/2024. 3) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 579678 - s/c - 12/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

BOMBEROS VOLUNTARIOS EL FORTIN

Convoca a sus asociados a una Asamblea Extraordinaria Ratificativa/Rectificativa a realizarse, en su Sede Social, calle: Bv Sebastian Vignolo Esq Jeronimo Luis De Cabrera de esta localidad, para el día 06 de Marzo de 2025, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta

de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. – 2) Lectura del acta anterior. 3) Ratificar/rectificar los órdenes del día de la asamblea celebrada el 30/12/2025 bajo el Expte N° 0007-263985/2025.

3 días - N° 579814 - s/c - 13/2/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE DEVOTO**

CONVOCATORIA - CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Asociados a la entidad, para el día 10 (diez) de marzo de 2025 a las 19 horas, en su sede social, sita en calle 25 de mayo N° 1025 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Renovación de Comisión Directiva y órgano de Fiscalización, debiéndose elegir: a) Comisión Directiva: con un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, tres Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes. b) Comisión Revisora de cuentas: con tres Titulares.

3 días - N° 579446 - s/c - 13/2/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DR. JUAN JOSE FAVALORO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS – UNANIME – A REALIZARSE EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2025. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 10 de FEBRERO de 2025, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, unánime, del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DR. JUAN JOSE FAVALORO, a realizarse el día 28 de FEBRERO de 2025 a las 18:00 horas en

primera convocatoria y media hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede de la Asociación de Avenida Rafael Núñez N° 6368, B° Granja de Funes, C.P.5147, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2- Se convoca en término la Asamblea General Ordinaria, unánime; 3- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria anual, ejercicio iniciado el 01-01-2024 y finalizado el 31-12-2024, Balance General, Anexos y Cuadros de Recursos y Gastos, legalizado, con fecha 04-02-2025 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio N° 29, cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 4- Elección de miembros de Comisión Directiva y elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, febrero de 2025.

1 día - N° 580153 - s/c - 12/2/2025 - BOE

ESCUELA DE DEPORTES AGUSTIN GALLO ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 06 de febrero de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de marzo de 2025, a las 16:00 horas, con modalidad presencial, en la sede social sita en calle Bv. Belgrano 505 En la localidad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.3) Elección de autoridades. Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 580291 - s/c - 14/2/2025 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL SAN FRANCISCO

CONVOCA el día LUNES 10 de MARZO de 2025, a las 19:30 horas, en Sede Social de calle Juan José Paso 2221 de la ciudad de San Francisco, a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA con el ORDEN del DIA: 1- Nombramiento de Tres ASAMBLEÍSTAS para aprobación o desaprobación de poderes; 2- Designación de Dos ASAMBLEISTAS para firma de respectiva Acta,

conjuntamente con presidente y secretario de Liga; 3- Lectura Acta anterior; 4- Consideración y aprobación de MEMORIA y BALANCE año 2024; 5- Aprobación cálculo preventivo de RECURSOS y GASTOS año 2025. Artículo 17 ESTATUTO. "La ASAMBLEA tendrá quórum para sesionar con la presencia de la mitad más uno del número total de Asambleístas, hasta transcurrida media hora de la fijada. Una hora después de la establecida, podrá la ASAMBLEA funcionar válidamente con cualquier número de miembros presentes. En todos los casos deberán respetarse las disposiciones que expresamente requieren determinada cantidad de votos."

1 día - N° 578136 - \$ 3975 - 12/2/2025 - BOE

SOÑAR MILAGROS EN GRANDE ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 13 de Febrero de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en calle Capoulcan N° 1664, B° San Vicente, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2024. 3) Elección de Presidente – Secretario – Tesorero – 2 Vocal Titulares – 1 Vocal Suplente y miembros Comisión Rev. de Ctas. – 1 Titular y 1 Suplente.

3 días - N° 578448 - \$ 8385 - 12/2/2025 - BOE

TERRAZAS DEL VALLE S.A.

ARROYO DE LOS PATOS

Por acta de Directorio de fecha 07/01/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07/03/2025 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria si fracasara la primera, en la sede social sita en Ruta 14 Km 95.6 Parcela 900, Salón de Usos Múltiples de la Comuna de Arroyo de los Patos, Cordoba; para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Constitución de la Asamblea y elección de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea General Ordinaria 2024, en conjunto con el Presidente de la Sociedad. 2.-Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables con sus notas y anexos para los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2023 y 2024. 3.- Motivos por los cuales se convocó fuera de término para el año 2023. 4.- Elección de cinco directores titulares y un suplente por los

próximos tres ejercicios económicos, que conformarán el Directorio y distribuirán los cargos en la primera Reunión de Directorio (Art. 10 Estatuto).
- Fdo. Directorio

5 días - N° 579410 - \$ 21000 - 18/2/2025 - BOE

VILLABEL SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Acta de Directorio de fecha 7 de febrero de 2025 se convoca a los señores accionistas de VILLABEL S.A.I y C a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 5 de marzo de 2025, en la sede social sita en Luna y Cárdenas 1597, Barrio Paso de los Andes a las 10:00 am en primera convocatoria y a las 11:00 am en segunda convocatoria en caso de no reunirse el quorum para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria. 2) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de agosto de 2012. 3) Consideración de la modificación de la sede social VILLABEL SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. 4) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de agosto de 2013. 5) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de enero de 2015. 6) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de julio de 2016. 7) Consideración de la documentación que fija el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de enero de 2017, 31 de enero de 2018, 31 de enero de 2019, 31 de enero de 2020, 31 de enero de 2021, 31 de enero de 2022, 31 de enero de 2023, 31 de enero de 2024 y 31 de enero de 2025. 8) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de enero de 2017, 31 de enero de 2018, 31 de enero de 2019, 31 de enero de 2020, 31 de enero de 2021, 31 de enero de 2022, 31 de enero de 2023, 31 de enero de 2024 y 31 de enero de 2025. 9) Fijación de los Honorarios del Directorio correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de enero de 2017, 31 de enero de 2018, 31 de enero de 2019, 31 de enero de 2020, 31 de enero de 2021, 31 de enero de 2022, 31 de enero de 2023, 31 de enero de 2024 y 31 de enero de 2025. 10) Distribución de Utilidades correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el día el 31 de enero de 2017, 31 de enero de 2018, 31 de enero de 2019, 31 de enero de 2020, 31 de enero de 2021, 31 de enero de 2022, 31 de enero de 2023, 31 de enero de 2024 y 31 de enero de 2025. 11) Elección de autoridades para los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de enero de

2019, 31 de enero de 2020 y 31 de enero de 2021. Prescendencia de Sindicatura. 12) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2022. 13) Consideración y aprobación del aporte irrevocable. 14) Consideración del aumento del capital social. Suscripción e integración. 15) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social y sus modificaciones de VILLABEL SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. 16) Elección de Autoridades. Prescendencia de la Sindicatura. 17) Otorgar Autorización y Poder Especial a Carolina Soledad Barzola y María Cecilia Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para participar en esta Asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito o constancia de cuentas de acciones en el libro de Registro de Asistencia el día 25 de febrero de 2025 entre las 9 am y 16 horas. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión de la presente Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

5 días - N° 579677 - \$ 83275 - 18/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE DOLORES

GENERAL CABRERA

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03/02/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de marzo de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en 9 de Julio N.º 628, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 579022 - \$ 6750 - 12/2/2025 - BOE

LA BOTELLITA ASOC. CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 2 de enero de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de febrero de 2025, a las 19.30 horas, en la sede social sita en Martin Cartechini 448, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 579059 - \$ 6885 - 13/2/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL GUIA MI CAMINO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil GUIA MI CAMINO, para el día 13 de Febrero de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en calle Ramos Mejía N° 1056, B° Acosta, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2024. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente - Secretario - Tesorero - 2 Vocales titulares - 1 Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente. 3 días.

3 días - N° 579166 - \$ 9045 - 12/2/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR VILLA DE LAS ROSAS

Asamblea General Extraordinaria. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria siguiendo la reglamentación vigente, para el día jueves 27 de febrero de 2025, a las 20 horas, en la sede de la Asociación Civil sita en la calle 25 de mayo 334, Localidad de Villa de las Rosas, Departamento de San Javier, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y la Secretaria; 3.- Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 14 de diciembre de 2024; 4.- Reforma del Estatuto Social. Fdo. Com. Directiva.

3 días - N° 579238 - \$ 7875 - 12/2/2025 - BOE

UNIÓN SOCIAL PLAZA LUXARDO

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo con lo establecido por el Estatuto de la Asociación, de acuerdo con el acta de convocatoria de la Comisión Directiva de fecha 14 de enero de 2025, y considerando cumplidos los requisitos necesarios a tal efecto, la Entidad Civil "UNIÓN SOCIAL PLAZA LUXARDO" convoca a la Asamblea General Ordinaria para

el día 25 de febrero de 2025, a las veinte horas en en el Edificio Comunal sito en calle Hipólito Yrigoyen s/n de la localidad de Plaza Luxardo, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2024. 4) Temas Varios. Plaza Luxardo, provincia de Córdoba, 16 de enero de 2025.

3 días - N° 579489 - \$ 19636,50 - 12/2/2025 - BOE

COLEGIO MEDICO VETERINARIO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Resolución Nro. 13.979 del 06 de Febrero de 2025, el Consejo Directivo del Colegio Medico Veterinario de la Provincia de Córdoba dispuso: Art. 1.- Convocar a los Sres. Matriculados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se llevará a cabo en calle Lima 1351, Ciudad de Córdoba el día 12 de Abril de 2025 a las 08:00 Hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.-) Designación de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario.- 2.-) Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior.- 3.-) Consideración de Memoria Anual, Balance, Estado Financiero, Cuadro de Resultados y demás estados contables del Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.- 4.-) Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.- 5.-) Renovación de Autoridades: 5.a) Renovación Parcial del Honorable Consejo Directivo: un Tesorero; dos Vocales Titulares; dos Vocales Suplentes.- 5.b) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas: tres Miembros Titulares y dos Suplentes.- Art. 2.- Designar como miembros de la Junta Electoral a los Médicos Veterinarios: Cisnero, Roque Francisco m.p. 2072, Debernardo, Julieta m.p. 3440 y Verde, Soledad m.p. 4275. Art.3.- Disponer la exhibición del Padrón Electoral de matriculados con derecho a voto en la Asamblea, el que estará integrado por los Profesionales que hayan cancelado la cuota anual del año 2024, cuyo vencimiento opero el 31 de Diciembre de 2024; como así también de toda la documentación referida al temario.- Art.4.- El acto eleccionario se llevará a cabo a cabo en la sede del Colegio, Calle Lima N° 1351 de la Ciudad de Córdoba, el día doce (12) de abril de 2025 habilitándose las mesas elec-

torales a las 09:00 Hs., con cierre de comicios a las 12:00 Hs., sin perjuicio de la emisión del voto por correspondencia.- Art. 5.- Se pone en conocimiento de los señores matriculados que el art. 21 del Estatuto Reglamento dispone: "Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijados en la convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los colegiados que estuvieren en condiciones de participar en la misma. Transcurrida una (1) hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas por simple mayoría de votos, cualquiera sea el número de colegiados.- Art. 6.- Se hace saber a los señores matriculados que conforme lo dispuesto por el Art. 20 del Estatuto Reglamento, las convocatorias a asambleas "...serán enviadas a los matriculados a través de correos electrónicos y por los canales o medios de información institucional y toda información referida al temario tanto para la Asamblea Ordinaria como extraordinaria se encontrará a disposición de todos los matriculados en el sitio de Internet del Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Córdoba. Sin perjuicio de ello se pondrá toda esta información en soporte físico de papel de todos los matriculados que asistan a la Asamblea respectiva. En igual plazo la convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia además de otros medios de publicidad que se considere oportuno realizar".- Se recuerda a los señores matriculados que el sitio web del Colegio en el que podrán disponer de toda la información es www.covetcba.com.ar. Art.7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en diario Comercio y Justicia, comuníquese al Ministerio de Bioagroindustria de la Provincia de Córdoba, hágase saber a los matriculados y archívese.- Fdo. Natalia L. Elstner M.V. Presidente del C.M.V.P.C. y Guadalupe Caraballo M.V. Secretaria del C.M.V.P.C.- Nota: La presentación de lista vence el 3 de Marzo a las doce horas.

1 día - N° 579784 - \$ 24947 - 12/2/2025 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ARROYITO LIMITADA

En cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto Social y en el Reglamento Interno, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Arroyito Limitada, convoca a los asociados a Asamblea Electoral de Distrito el venidero 19 de marzo de 2025 a las 20:00 horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) asociados para colaborar en la conducción de la Asamblea Electoral de Distrito y para la confección del acta

correspondiente. 2º) Designación de tres (3) asociados para conformar la Comisión de Poderes y para conformar la Junta Escrutadora. 3º) Elección de candidatos a Consejeros Titulares, con mandato por tres ejercicios, candidatos a Consejeros Suplentes con mandato por 1 ejercicio, en los distritos que corresponda según el Estatuto Social y el Reglamento Interno y Delegados Titulares y Delegados Suplentes en cada distrito según cantidad que corresponda, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral, lo que se detalla a continuación: Distrito 1: elige: un candidato a Consejero Titular con mandato por tres (3) ejercicios, 8 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización Centro Vecinal San Miguel, Av Elvio Riba 1270. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados desde la parte sur de la Av. Fulvio S. Salvador Pagani, lado oeste de la calle Avellaneda y Av. Elvio Riba hasta el límite del Radio Municipal, más los asociados rurales emplazados entre el Camino a Sacanta hasta La Curva. Distrito 2: elige: 8 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización Capilla San José, Falucho 983. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados al sur de la Av. Fulvio S. Pagani, y desde el lado este de la calle Avellaneda y Av. Elvio Riba hasta la Ruta Provincial E-52, como así también a los asociados rurales situados en camino a Sacanta hacia el este. Distrito 3: elige: un candidato a Consejero Suplente, con mandato por un (1) ejercicio, 7 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización: Sede Atención al Público de la CESPAL, Belgrano 844. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados en la zona que abarca la parte norte de la Av. Fulvio S. Pagani y la zona sur de la Av. Mariano Moreno, limitando en el lado este de la calle 9 de Julio y en su otro extremo con la Av. Marcelino Bernardi. Distrito 4: elige: un candidato a Consejero Suplente, con mandato por un (1) ejercicio, 7 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización Iglesia El Tabernáculo, Mitre 264. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados al norte de la Av. Fulvio S. Pagani y al sur de la Av. Mariano Moreno, limitando en el lado este de la calle Roque Sáenz Peña y al oeste de la calle 9 de Julio. Distrito 5: elige: 7 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización Escuela Dr. Dalmacio Vélez Sársfield – Nivel Medio, Bernardo Erb N° 380. Comprende a los asociados del ejido urbano ubi-

cados dentro del cuadrante que alcanza la parte norte de la Av. Fulvio S. Pagani y la zona sur de la Av. Mariano Moreno, al límite con el lado oeste de la calle Roque Sáenz Peña. Distrito 6: elige: un candidato a Consejero Titular con mandato por tres (3) ejercicios, 7 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización: Centro de Estimulación RENACER, Mariano Moreno 1556. Comprende a los asociados del ejido urbano dispuestos en la zona que abarca la parte norte de la Av. Mariano Moreno y la sur de la Av. Marcial Vaudagna, limitando al oeste de la calle San Martín. Distrito 7: elige: un candidato a Consejero Titular con mandato por tres (3) ejercicios, 8 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización Club de Abuelos de Arroyito, Colón Esq. Coronel Álvarez. Comprende a los asociados situados entre el norte de la Av. Mariano Moreno y el sur de la Av. Marcial Vaudagna, y el este de la calle San Martín y oeste de la Av. Arturo Illia. Distrito 8: elige: 8 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización Salón Usos Múltiples de CESCO, Carlos Favari 650. Comprende a los asociados del ejido urbano que se localizan entre el norte de la Av. Mariano Moreno y el sur de la Av. Marcial Vaudagna y el este de la Av. Arturo Illia, hasta Av. M. Bernardi, como así también a los asociados de La Curva. Distrito 9: elige: un candidato a Consejero Suplente con mandato por un (1) ejercicio, 8 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización. Centro Vecinal Xanaes, Ramón Cabrera 330. Comprende a los asociados del ejido urbano al norte de la Av. Marcial Vaudagna, desde Av. Pte. Juan D. Perón hasta Av. M. Bernardi, como así también a los asociados de El Fuertecito y a los asociados rurales situados en camino a La Tordilla hacia El Fuertecito y La Curva. El Padrón de asociados, testimonio de Estatuto Social y Reglamento Interno este último con su modificación según Acta N°2459 del 14/2/2020 y el Acta N°2516 de 26/1/2021, se encuentran en exposición en la sede administrativa de la Cooperativa, con domicilio en M. Belgrano 844, de lunes a viernes en el horario de 7:30hs. a 13:00hs. Sitio web: www.cespararroyito.coop. Recepción de listas de candidatos será hasta el día: 28/02/2025 a las 12hs. Los asociados deberán concurrir munidos del documento que acredite la identidad del votante. La difusión de las Convocatorias se hará según Resolución S.A.C (actual INAES) Nro. 493/87 Art. Nro.1: inciso a) puntos 1 y 2 e inciso c). Los Asociados para confirmar o consul-

tar su número de Distrito pueden ingresar en el sitio web de CESPAL: www.cespalarroyito.coop o dirigirse a la sede de la Cooperativa. Presidente Miguel A. Fontana – Secretaria María F. Mazzola.

3 días - N° 579934 - \$ 121563 - 14/2/2025 - BOE

CONFEDERACION DE DEPORTES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La CD de la Confederación de Deportes de la provincia de Córdoba, convoca a asamblea general EXTRAORDINARIA para el día 14 de febrero de 2025 de manera presencial a las 18 hs en la sede social (Ovidio Lagos 130 Pb) para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto a presidente y secretario. 2) Tratamiento de memoria, balance e informe de Comisión revisora de cuentas periodos 2023/2024. 3) Rectificación de la reforma del estatuto social conforme observaciones de IPJ. 4) Elección de Comisión directiva. 5) Elección de Comisión Revisora de cuentas.

3 días - N° 579768 - \$ 12636 - 13/2/2025 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2025 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segundo llamado, en Sala Verne del Hotel Neper sito en calle Juan Neper N° 5689 esquina Edmundo Mariotte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 19, iniciado el 1° de abril de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio por su desempeño en el período considerado; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en el ejercicio mencionado; y 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas

Generales el día 24 de febrero de 2025 a las 16 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en la sede social de calle Islas del Atlántico Sur N° 4685 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 579858 - \$ 71780 - 17/2/2025 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA 9 DE JULIO DE PASCO

Por Acta N° 84 de la Comisión Directiva, de fecha 10/02/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 13 de MARZO de 2.025, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Belgrano n° 695 de la localidad de Pasco, sede de la Institución, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 56 y 57, cerrados el 31 de octubre de 2.023 y 2.024 respectivamente 3) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término 4) Renovación Total de Comisión Directiva.. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 580131 - \$ 6012 - 12/2/2025 - BOE

CLUB NAUTICO CALAMUCHITA

VILLA CIUDAD PARQUE

Se convoca a los Sres Asociados del Club Nautico Calamuchita a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de febrero a las 9:30 hs en su sede social sita en Calle Publica s/n del Solar de los Molinos depto. Calamuchita pcia Cordoba para la tratar la siguiente Orden del Día: 1-Elección de dos socios para suscribir el Acta conjuntamente con Presidente y Secretaria. 2-Causas de la convocatoria fuera de término. 3-Consideración de Memoria, Balances, Cuadro de Situación, Notas complementarias y anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024. 5- Informe Comisión Revisora de Cuentas. 6- Elección de Autoridades. Firmado Alejandro Pastuskovas – Presidente Sonia Kruse - Secretaria.

2 días - N° 580272 - \$ 12472 - 17/2/2025 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE MELO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Febrero de 2.025, a las 20:30 horas, en

calle Olmos y San Martin de la localidad de Melo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicio cerrado el 30/09/2024. 4. Renovación Parcial de la Comisión Directiva y Renovación Total de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los terminos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 579886 - \$ 20124 - 13/2/2025 - BOE

LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. ADRIÁN BÉCCAR VARELA

PASCANAS

Por Acta de Consejo Directivo de fecha 06/02/2025 convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de marzo de 2025 a las 20 horas en la sede social sita en General Paz 246 de la localidad de Páscanas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación dos asambleístas para firmar el acta.- 2°) Designación tres asambleístas para actuar de revisores de cartas-poderes e integrar la Junta escrutadora de votos.- 3°) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe Tribunal de Cuentas ejercicio al 31/12/24.- 4°) Elección tres miembros titulares y un suplente del Tribunal de Cuentas por un año. Las autoridades electas asumirán a partir de la fecha de vencimiento de los mandatos vigentes.- 5°) Tratamiento de amnistía deportiva.- La Secretaría.

3 días - N° 579724 - \$ 23940 - 12/2/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

EDICTO: Transferencia de Fondo de Comercio "Mayo Helados San Lorenzo". En cumplimiento de lo establecido por el art. 2° de la Ley nro. 11.867, la sociedad C Y B EMPRENDIMIENTOS SAS, CUIT nro. 30-71687772-4, inscripta en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas bajo la MATRÍCULA N° 24980-A, con fecha 14/08/2020, con sede social en Calle Coronel Juan Pascual Pringles Nro. 387, piso 1, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, representada por su Administrador y representante el Sr. CARLOS TOMÁS BRIZZIO DNI Nro. 31.405.651, de nacionalidad argentino, nacido el 15 de enero de 1985, estado civil soltero, de profesión contador, con domicilio real

en calle Belgrano 676, Villa Concepción del Tío, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la cafetería y heladería cuyo nombre de fantasía es "Mayo Helados San Lorenzo" ubicada en calle San Lorenzo N° 469, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta bajo el CUIT nro. 30-71687772-4 y en Impuestos a los Ingresos Brutos bajo el nro. 285679818, a favor de la Sra. CARLA GABRIELA MACHADO, DNI Nro. 26.622.714, CUIL Nro. 27-26622714-6, de nacionalidad argentina, nacida el 5 de junio de 1978, de estado civil casada, de profesión Arte Terapéutica, con domicilio real en calle Scoutt Argentino S/N Barrio Villa Garcia, Tanti, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62, Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - N° 579096 - \$ 57817,50 - 12/2/2025 - BOE

VILLA DOLORES - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento a lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. Alfredo Braulio Soto D.N.I. N° 6.699.765 con domicilio en calle Av. San Martín 434, Planta Alta, Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio que gira en plaza bajo el nombre de "Farmacia Alfredo Soto", destinado al rubro FARMACIA - PERFUMERÍA - VENTA DE BIJOUTERIE, ubicado en calle Av. San Martín esq. Pasaje Luis Laje, Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, a favor del Sr Fernando Ary Soto Dujé DNI 32.107.778 con domicilio real sito en calle Pedro C. Molina 131 ciudad de Villa Dolores, Córdoba, inscripto por ante IPJ, con MI N° 8212-C, de fecha 04/01/2022. Para reclamos y oposiciones de ley se fija el domicilio en calle Av. San Martín 434, planta Alta Ciudad de Villa Dolores.

5 días - N° 579940 - \$ 32060 - 17/2/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

EDICTO RECTIFICATIVO TRANSFORMACIÓN DE LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SOCIEDAD DEL ESTADO EN LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL - Rectifíquese edicto N° 579225 de fecha 06/02/25 en el sentido que: Por Acta de transformación de fe-

cha 27/012/2024, conforme lo establecido por el artículo 77 LGS, se transformó la sociedad LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E en LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.U. Además, corresponde rectificar la publicación sobre la Duración, correspondiendo: Duración: 99 (noventa y nueve) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

1 día - N° 580205 - s/c - 12/2/2025 - BOE

WARBEL S.A.

Fusión - Edicto Art.83, inc 3º, Ley 19.550. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/2007 y Acta de Directorio del 28/12/2007 (ambas en Warbel S.A.) y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/12/2007 (en Textil Warbel S.A.), se aprobó el compromiso previo de fusión por absorción suscripto por ambas compañías, respectivamente, resultando: a) Sociedad Incorporante: Warbel S.A. con domicilio actual en calle Tucumán 26 – 3º Piso, de la Ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 757, Fº 3019, Tomo 13 del 5/7/1983, b) Sociedad Absorbida: Textil Warbel S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 583, Fº 2507, Tomo 10, del 10/6/1986, con domicilio en Pedro Zanni 112 Ciudad de Córdoba. Por ello, la sociedad incorporante aumentó el capital social en la suma de pesos ciento sesenta mil (\$160.000) para llevarlo a la suma de pesos un millón setecientos sesenta mil (\$1.760.000). De ésta manera el nuevo capital de Warbel S.A. estará representado por un mil setecientos sesenta (1760) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Un mil (\$1.000) cada una, Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, a cuyo efecto se emitirán ciento sesenta (160) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos un mil (\$1.000) cada una, Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, las que serán entregadas a los accionistas de Textil Warbel S.A. en canje de las que poseen por su participación en dicha sociedad, por lo que se resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social de Warbel S.A., quedando redactado como sigue: "Artículo Cuarto: el capital social es de pesos un millón setecientos sesenta mil (\$1.760.000) representado por un mil setecientos sesenta (1.760) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos un mil cada una, de Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital

podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". Para la sociedad incorporante, la valuación al 30/9/2007 del Activo es de \$24.866.857,89; la del Pasivo es de \$7.441.838,39 y el Patrimonio Neto es de \$17.425.019,50. Para la sociedad absorbida, la valuación al 30/9/2007 del Activo es de \$3.997.028,84, la del Pasivo es de \$2.963.034,69 y el Patrimonio Neto es de \$1.033.994,15. El Pasivo y Activo de la sociedad absorbida quedan a cargo de la sociedad incorporante a partir del 01/01/2008, operándose la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de Warbel S.A., con sede actual en Tucumán 26, 3º Piso, de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, en cuya dirección deberán presentarse las oposiciones de ley, dentro de los 15 días desde la última publicación. Asimismo se fijó el número de Directores de Warbel S.A. en 4 titulares y 1 suplente, con una duración de los mandatos de tres ejercicios, recayendo las designaciones en: Presidente: Daniel Raúl Bello, DNI 14.536.285, Vicepresidente: Miguel Ángel Warnier, DNI 11.188.987; Directores titulares: Rodolfo José Serafini, DNI 8.639.008 y José Francisco Lobera Pacin, DNI 21.546.538. Director Suplente: Rita Graciela Torre, DNI 11.978.657.-

3 días - N° 579164 - \$ 48375 - 12/2/2025 - BOE

EL EUSKAL S.R.L.

UCACHA

Reducción voluntaria de capital (Art. 203 – Ley 19550) - Por Reunión de socios del 20/01/2025 EL EUSKAL S.R.L. con sede social en San Lorenzo N° 238 de Ucacha, Dpto. de Jurez Celman, Córdoba, CUIT 30-71022864-3, inscripta en Registro Público bajo matrícula 10303-B, redujo voluntariamente su capital en la suma de \$ 2.500.000, rescatando 2.500 cuotas sociales de \$100,00 valor nominal cada una, conforme los Arts. 203 y 204 de la L.G.S. La sociedad tiene según último balance cerrado al 31/07/2024 un activo de \$ 1.694.962.139,77, y pasivo de \$ 496.540.479,90. Se le rescato a José María Elorza DNI 22.384.379, 2.500 cuotas de \$100 valor nominal cada una, que representan un valor total de \$ 2.500.000 y el 50% del capital social. El nuevo capital social, (posterior a la reducción) es de \$ 2.500.000,00, dividido en 25.000 cuotas sociales de \$100,00 valor nominal cada una. Se reformo la clausula quinta del contrato social. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última

publicación de este aviso, notificando fehacientemente en calle Brasil N° 810 de la localidad de Uchacha, Dpto. de Juarez Celman, Córdoba. Francisco Elorza. Gerente.

3 días - N° 579302 - \$ 15075 - 12/2/2025 - BOE

TECNOINT S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO DEL NRO. 579013 DE FECHA 05.02.2025; 06.02.2025; 07.02.2025; 10.02.2025 y 11.02.2025: Convócase a los accionistas de TECNOINT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de febrero de 2025 a las 9:30 hs, en primera convocatoria, y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, en calle Av. Marcelo T. de Alvear N° 251 de la Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, Hotel NH Panorama, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Elección de Autoridades y Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio en sito Avenida Vélez Sársfield N° 762 – Primer Piso – Oficina A - Edificio Capes VII – Barrio Güemes, Ciudad de Córdoba de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, por nota y/o enviando mail a: paola.martellono@tintecno.com.ar confirmando asistencia por representación, en este último caso enviar nota poder conforme rige el estatuto social.

5 días - N° 579305 - \$ 46860 - 12/2/2025 - BOE

JJ VICENTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN FRANCISCO

Por acta de reunión de socios de fecha 01 de julio de 2017 (ratificada y rectificada mediante acta de reunión de socios de fecha 19 de diciembre de 2024), se aprobó la renuncia al cargo de Gerente del Sr. Jorge Alberto Vicentín. En consecuencia de la desvinculación del Sr. Jorge Alberto Vicentín, se resolvió asimismo por unanimidad que el Sr. Juan Antonio Vicentín, D.N.I. N° 32.583.285, continúe ejerciendo el cargo de gerente de manera individual y por el plazo de duración de la sociedad; quien aceptó continuar individualmente en el cargo de Gerente, se notificó del tiempo de duración del mismo y manifestó, con carácter de declaración jurada, no hallarse afectado por inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos. Asimismo, constituyó domicilio especial en

calle Carlos Gilli N° 109 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, por acta de reunión de socios de fecha 10 de agosto de 2023 (ratificada y rectificada mediante acta de reunión de socios de fecha 19 de diciembre de 2024), se resolvió cambiar el domicilio y sede social mediante la reforma de la cláusula segunda del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en calle Carlos Gilli N° 109 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del exterior."

1 día - N° 579564 - \$ 6710 - 12/2/2025 - BOE

M.S.U. S.A.S

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada y Declaración Jurada de fecha 06/02/2025, se aprobó por unanimidad un cambio de sede social, estableciendo la misma en Ruta Provincial N° 5 KM 90, Coordenadas -32.070426,-64.526206, Departamento Calamuchita, Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, C.P 5196. Publíquese un día.

1 día - N° 579609 - \$ 1100 - 12/2/2025 - BOE

TOM KANE S.A.S.

Constitución de fecha 03/02/2025. Socios: 1) Facundo Luis Santarone, D.N.I. N° 23.571.853, CUIT/CUIL N° 20-23571853-8, nacido el día 18/02/1954, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Mitre 586, piso PB, de la ciudad de San Luis, departamento Juan Martín De Pueyrredón, de la provincia de San Luis, Argentina. Denominación: TOM KANE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (S.A.S.). Sede: Calle Fructuoso Rivera 64, piso 9, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo, a saber: 12 de agosto de 2024. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de consultoría profesional a empresas e instituciones públicas y/o priva-

das. Servicios de consultoría en comunicación y gestión de medios. Servicios de consultoría en comunicación institucional y/o gubernamental. Servicios de consultoría política, asesoramiento en campañas políticas. Asesoramiento en manejo de redes sociales y comunicación por medios digitales. Asesoramiento en sistemas de gestión administrativa. Asesoramiento en publicidad. Producción de contenidos audiovisuales. Estudios de opinión pública. Servicios de encuestas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el present instrumento. Capital Social: El capital es de pesos Un Millón (\$1.000.000,00), representado por Cien (100) acciones de pesos Diez Mil (\$10.000,00) valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Suscripción: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán a su vez indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme al art 46 Ley 27.349. Administración: La administración estará a cargo de: FACUNDO LUIS SANTARONE D.N.I. N° 23.571.853 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARIA FLORENCIA BRAGAGNOLO D.N.I. N° 32.038.519 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. FACUNDO LUIS SANTARONE D.N.I. N° 23.571.853,

en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 28 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 579595 - \$ 19825 - 12/2/2025 - BOE

GRAFICA BOERR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BELL VILLE

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS - En la ciudad de Bell Ville, a los 14 días del mes de enero de dos mil veinticinco, se reúnen en la sede social, el Señor GERMAN PABLO BOERR (argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Marta Lambertini, comerciante, nacido el 10 de septiembre de 1968, domiciliado en calle H Irigoyen 258 de Bell Ville, DNI 20.287.908) y la Señora GRACIELA MARTA LAMBERTINI (argentina, casada en primeras nupcias con German Pablo Boerr, arquitecta, nacida el 5 de enero de 1970, DNI 21.402.629), en su calidad de únicos integrantes de la razón social "GRAFICA BOERR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones N° 1062, Folio N° 4459, Tomo N° 18 del 29.08.96, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- ANULACIÓN DE ACTA DE FECHA 27.11.2024, 2.- MODIFICACIÓN CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO SOCIAL, 3.- RECONDUCCIÓN DE LA SOCIEDAD". Toma la palabra el socio German Pablo Boerr y manifiesta: 1.- En la presente reunión se anula el acta realizada con fecha 27.11.2024; 2.- Los socios manifiestan que la cláusula segunda del contrato social establece un plazo determinado para la duración de la sociedad, el cual se encuentra vencido, así como también feneció la prórroga. Es así que en función de lo normado en el art. 95 LGS, los socios deciden por unanimidad reconducir la Sociedad por el término de TREINTA (30) años a partir del vencimiento del plazo estipulado en la última prórroga (01 de noviembre de 2024). En tal sentido, los socios expresan su voluntad unánime de continuar con la actividad empresarial desarrollada por la Sociedad y consideran que su continuidad resulta conveniente y en beneficio de los intereses de ellos. En consecuencia de lo anterior, los socios deciden modificar la cláusula segunda del contrato social, que trata la vigencia de la sociedad, a fin de reflejar la nueva situación de

continuidad de la sociedad. Por ello, los socios acuerdan por unanimidad modificar dicha cláusula, la que quedará redactada de la siguiente manera. "PLAZO DE DURACIÓN: El término de duración de la sociedad será de TREINTA (30) años, a partir del 01 de noviembre de 2024. Este plazo, podrá ser prorrogado por diez (10) años más, a contar desde el vencimiento del plazo anterior, siendo aprobado por mayoría". Por otra parte, los socios manifiestan que todas las demás disposiciones contenidas en el contrato social continúan vigentes y aplicables en todos sus términos. No habiendo mas asuntos que tratar, se da por concluida la reunión.-

1 día - N° 579674 - \$ 11960 - 12/2/2025 - BOE

VIDA SANA S.A.

MENDIOLAZA

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2023, se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Daniela Verónica OVANDO, DNI 23.108.583 y DIRECTORA SUPLENTE: Sofia FORZANI, DNI 41.887.452.

1 día - N° 579741 - \$ 1100 - 12/2/2025 - BOE

DERIVADOS S.A.S.

RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En la Ciudad de Río Cuarto, a los 31 días del mes de enero del año 2025, siendo las 10:00 hs., se reúnen los miembros del directorio de "DERIVADOS S.A.S.", en la sede social, sito en calle Buenos Aires N° 1045, piso 3, departamento B, de la Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, la totalidad de los accionistas por lo que la presente tiene carácter de UNANIME, a los fines de tratar los siguientes ordenes del día, a saber. 1) Designación de accionistas para firmar el acta.- 2) Renuncia del Administrador Suplente Sr. JORGE OMAR BORGARELLO.- 3) Aprobación de lo actuado por el administrador renunciante.- 4) Elección de nuevo administrador para terminar con el mandato anterior.- 5) Fijar domicilio especial para el administrador electo. En atención a que ningún accionista formula objeción a la constitución del acto, se puso a consideración de los mismos el orden del día N° 1 que dice: Designación de accionistas para firmar el Acta. Se decide por UNANIMIDAD que el acta sea firmada por todos los accionistas presentes. A continuación, se dio lectura al orden del día N° 2, que dice Renuncia del administrador suplente, aceptándose por UNANIMIDAD la renuncia presentada por

el Administrador Suplente Sr. JORGE OMAR BORGARELLO. En referencia al orden del día N° 3, se da la aprobación por UNANIMIDAD de todo lo actuado por el Administrador renunciante hasta el día de la presente Asamblea. A continuación, se dio lectura al orden del día N° 4, que dice elección de nuevo Administrador para reemplazar a la autoridad saliente se decide por UNANIMIDAD elegir como Administrador al Sr. JOSE LUIS FIGUEROA, DNI N° 24996984, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Azopardo N° 423, de esta Ciudad de Río Cuarto, quien asume a cargo de administrador suplente. Estando presente la persona designada, acepta el cargo para el que fuera electo y declara bajo juramento que no se encuentra comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.S.C.- Y por último, el orden del día N° 6 donde dice: fijar un domicilio especial para el administrador, donde se decide por UNANIMIDAD fijarlo en calle Buenos Aires N° 1045, piso 3, departamento B, de la Ciudad de Río Cuarto, No habiendo otro tema por tratar se levanta la sesión, siendo las 12:00 hs.-

1 día - N° 579752 - \$ 10655 - 12/2/2025 - BOE

SERVICIOS INTERACTIVOS DE ARGENTINA S.A.

En Acta de Directorio n°103 del 6/1/2025 se resolvió abrir la Sucursal en Pcia de Córdoba con sede en calle Ceballos José n°159 ciudad y Pcia de Córdoba designando como representante a Nievas Lusero Luis Horacio DNI 14.476.005. Casa matriz: Servicios Interactivos de Argentina S.A cuit 30-70788313-4, Domicilio: Dorrego12 Piso 2 Rosario, Santa Fe Inscripción en Reg Publico en Estatutos T°83 F°477 N°19 el día 21/1/2002 Rosario Pcia de Santa Fe.

1 día - N° 580019 - \$ 3700 - 12/2/2025 - BOE

RUA & ASOCIADOS S.A

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/11/2024, se resolvió: 1) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/08/2023, que resolvió la elección de Directora Titular Presidente a Nora Silvina RUA, DNI 20.600.681, María Silvia BORSALINO, DNI 20.667.860, como Vicepresidente; y los Sres. Leonardo Ariel Diego FIANT, DNI 17.003.335 y Horario CARO, DNI 20.136.263, como Directores Suplentes 2) Rectificación del Aumento de capital. Suscripción e integración de las acciones que componen el aumento de capital y 3) Reforma de Estatuto: se modificó el art. 4, el que quedó redactado de la siguiente

forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos Treinta Millones (\$30.000.000) representado por treinta millones (30.000.000) acciones de pesos uno (\$1) valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades -Ley 19.550."

1 día - N° 579648 - \$ 4555 - 12/2/2025 - BOE

TRANSPORTE MAISONNAVE S.A.S.

Constitución de fecha 31/01/2025. Socios: 1) JORGE LEONARDO MAISONNAVE, D.N.I. N° 17363500, CUIT/CUIL N° 20173635002, nacido/a el día 19/02/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Villa Rossi, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: TRANSPORTE MAISONNAVE S.A.S. Sede: Calle San Martin 246, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La prestación de Servicios de Transporte terrestre, nacional e internacional de cargas generales, haciendas, cereales y todo tipo de fluidos, envasados y/o granel, estos a través de camiones acordes a la carga transportada mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. 2) Servicios agropecuarios tales como embolsado, picado, pulverización, desinfección y fumigación terrestre, servicios de siembra, cosecha y todo otros servicio agropecuario o tarea complementaria de recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la ley vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. 5) Compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín a la

actividad. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociados a terceros, en todo tipo de emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE LEONARDO MAISONNAVE, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE LEONARDO MAISONNAVE, D.N.I. N° 17363500 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN RAÚL SOLER, D.N.I. N° 28248480 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE LEONARDO MAISONNAVE, D.N.I. N° 17363500. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 580173 - s/c - 12/2/2025 - BOE

PNV INTEGRUN S.A.S.

Constitución de fecha 06/02/2025. Socios: 1) SABRINA PARRINI, D.N.I. N° 31404404, CUIT/CUIL N° 27314044040, nacido/a el día 08/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 68, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JORGE GERMAN VILLARROEL, D.N.I. N° 22599486, CUIT/CUIL N° 20225994863, nacido/a el día 25/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Sgto Cabral 327, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PNV INTEGRUN S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 68, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene

por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SABRINA PARRINI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) JORGE GERMAN VILLARROEL, suscribe la cantidad de 7500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SABRINA PARRINI, D.N.I. N° 31404404 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE GERMAN VILLARROEL, D.N.I. N° 22599486 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SABRINA PARRINI, D.N.I. N° 31404404. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 580190 - s/c - 12/2/2025 - BOE

MULTIMECAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 03/02/2025. Socios: 1) SILVINA VERONICA TARDITI, D.N.I. N° 27523060, CUIT/CUIL N° 27275230605, nacido/a el día 08/08/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Arrascaeta Miguel 612, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO EDUARDO MINUDRI, D.N.I. N° 24606120, CUIT/CUIL N° 20246061204, nacido/a el día 24/08/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Zona Rural Zona Rural, de la ciudad de Los Cisnes, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: MULTIMECAN SOCIEDAD POR ACCIONES

SIMPLIFICADA Sede: Calle Arrascaeta 612, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 10000 acciones de valor nominal Sesenta (60.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVINA VERONICA TARDITI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) DIEGO EDUARDO MINUDRI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVINA VERONICA TARDITI, D.N.I. N° 27523060 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO EDUARDO MINUDRI, D.N.I. N° 24606120 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVINA VERONICA TARDITI, D.N.I. N° 27523060. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 580203 - s/c - 12/2/2025 - BOE

DON RICHARD S.A.S.

Constitución de fecha 04/02/2025. Socios: 1) JUAN IGNACIO MANAVELLA, D.N.I. N° 37525907, CUIT/CUIL N° 23375259079, nacido/a el día 27/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Cnel. Manuel Dorrego 132, de la ciudad de La Laguna, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DON RICHARD S.A.S. Sede: Calle Cnel. Manuel Dorrego 132, de la ciudad de La Laguna, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrial-

ización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cinco Mil (585000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Ochocientos Cincuenta (5850.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO MANAVELLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN IGNACIO MANAVELLA, D.N.I. N° 37525907 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO ALBERTO MANAVELLA, D.N.I. N° 12055796 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO MANAVELLA, D.N.I. N° 37525907. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 06/04.

1 día - N° 580207 - s/c - 12/2/2025 - BOE

AUTOPARTES SPRINT S.A.S.

Constitución de fecha 18/01/2025. Socios: 1) JUAN CARMELO DECHIARA, D.N.I. N° 28852412, CUIT/CUIL N° 20288524123, nacido/a el día 19/06/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Echeverría 811, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) RICARDO MARTÍN TROPIANO, D.N.I. N° 27144494, CUIT/CUIL N° 20271444940, nacido/a el día 21/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Abraham Lincoln 38, barrio Villa Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: AUTOPARTES SPRINT S.A.S. Sede: Calle Tronche Dr Faustino 1026, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARMELO DECHIARA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) RICARDO MARTÍN TROPIANO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CARMELO DECHIARA, D.N.I. N° 28852412 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO MARTÍN TROPIANO, D.N.I. N° 27144494 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARMELO DECHIARA, D.N.I. N° 28852412. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 580248 - s/c - 12/2/2025 - BOE

CARMOVIL S.A.S.

Constitución de fecha 09/01/2025. Socios: 1) MICHEL ANGEL QUELAS, D.N.I. N° 25343115, CUIT/CUIL N° 20253431157, nacido/a el día 06/06/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Av Valparaiso 4339, manzana 48, lote 15, barrio Ayres Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ANDRES GONZALEZ, D.N.I. N° 32407536, CUIT/CUIL N° 20324075365, nacido/a el día 14/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Pizarro 2320, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARMOVIL S.A.S. Sede: Calle Ma-

nuel Pizarro 2320, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Alquiler de vehículos automotores y de transporte sin conductor ni operarios. 15) Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 14) Alquiler de vehículos automotores y de transporte sin conductor ni operarios. 16) Mantenimiento y reparación de vehículos automotore. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MICHEL ANGEL QUELAS, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) ANDRES GONZALEZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MICHEL ANGEL QUELAS, D.N.I. N° 25343115 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES GONZALEZ, D.N.I. N° 32407536 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MICHEL ANGEL QUELAS, D.N.I. N° 25343115. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 580251 - s/c - 12/2/2025 - BOE

NC CASSIA S.A.S.

Constitución de fecha 03/02/2025. Socios: 1) EMILIANO NICOLAS CASSIA, D.N.I. N° 44898470, CUIT/CUIL N° 20448984703, nacido/a el día 07/08/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Kapanga 1, barrio San Roque, de la ciudad de Santa María De Punilla, Departamento Puni-lla, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) CELESTE AYELÉN CASSIA, D.N.I. N° 46846302, CUIT/CUIL N° 23468463024, nacido/a el día

20/12/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Kapanga 1, barrio San Roque, de la ciudad de Santa María De Punilla, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: NC CASSIA S.A.S. Sede: Calle Kapanga, manzana 14, lote 7, de la ciudad de Santa María De Punilla, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (584892) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Con Noventa Y Dos Céntimos (5848.92) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO NICOLAS CASSIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CELESTE AYELÉN CASSIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO NICOLAS CASSIA, D.N.I. N° 44898470 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CELESTE AYELÉN CASSIA, D.N.I. N° 46846302 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO NICOLAS CASSIA, D.N.I. N° 44898470. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 580265 - s/c - 12/2/2025 - BOE

DUAL BM GLOBAL TRADE S.A.S.

Constitución de fecha 04/02/2025. Socios: 1) LUCAS ALEJANDRO BOROS, D.N.I. N° 36239972, CUIT/CUIL N° 20362399727, nacido/a el día 09/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Felix Samaniego 1940, departamento B, barrio

Ampliacion Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VERONICA SERAFINA BOROS, D.N.I. N° 26905542, CUIT/CUIL N° 27269055427, nacido/a el día 02/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Sacanta 1926, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GONZALO JAVIER MERCADO, D.N.I. N° 31037129, CUIT/CUIL N° 20310371298, nacido/a el día 12/08/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bandera De Los Andes 6337, departamento 2, manzana 0, lote 17, barrio Viejo Olivar, de la ciudad de Capilla Del Rosario, Departamento Guaymallen, de la Provincia de Mendoza, República Argentina Denominación: DUAL BM GLOBAL TRADE S.A.S. Sede: Calle Felix Samaniego 1940, departamento B, barrio Ampliacion Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS ALEJANDRO BOROS, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) VERONICA SERAFINA BOROS, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) GONZALO JAVIER MERCADO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS ALEJANDRO BOROS, D.N.I. N° 36239972 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO JAVIER MERCADO, D.N.I. N° 31037129 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS ALEJANDRO BOROS,

D.N.I. N° 36239972. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 580287 - s/c - 12/2/2025 - BOE

GS-INSIGHT S.A.

En Acta de Directorio n°1 del 20/1/2025 se resolvió abrir la Sucursal en Pcia de Córdoba con sede en calle Naciones Unidas 1084 ciudad y Pcia de Córdoba designando como representante a JOAQUÍN SANTIAGO TOMAS GALEANO DE SANZ DNI 27.071.009. Casa matriz: GS-INSIGHT S.A cuit 30-71881738-9 Domicilio: José Andrés Pacheco de Merlo 1976 Piso 4 "B" CABA. Inscripta en Inspeccion General de Justicia n°123 Libro 120 de Sociedades por Acciones el 3/1/2025 CABA.

1 día - N° 580058 - \$ 3564 - 12/2/2025 - BOE

SORK S.A.

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 03/04/2024, se eligieron autoridades, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: Cristián MARTINEZ BUTELER, D.N.I. 29.252.836, y Director Suplente: Esteban Eugenio GOVEDIC, D.N.I. 22.197.434; todos por término estatutario. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 580137 - \$ 3052 - 12/2/2025 - BOE

OBRAS E INGENIERIA S.A.

RÍO CUARTO

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 30 de octubre de 2024 el Directorio quedó integrado por dos Directores Titulares: Presidente: SEBASTIAN OTTONELLI DNI 28.173.738 y Vicepresidente: RUBEN OTTONELLI DNI. 26.925.903; y un Director Suplente: NICOLAS OTTONELLI - DNI. 29.043.630; todos por el término de dos ejercicios.

1 día - N° 580264 - \$ 2980 - 12/2/2025 - BOE

VINCULOS DINAMICOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 16/01/2025. Socios: 1) JULIO CESAR CASTILLO BAZZINI, D.N.I. N° 38003589, CUIT/CUIL N° 24380035894, nacido/a el día 10/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle

Fader Fernando 3450, departamento D, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VINCULOS DINAMICOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Fader Fernando 3450, piso 1, departamento D, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y

traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Cincuenta Mil (750000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil Quinientos (7500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO CESAR CASTILLO BAZZINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIO CESAR CASTILLO BAZZINI, D.N.I. N° 38003589 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIO CESAR CASTILLO, D.N.I. N° 16664261 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO CESAR CASTILLO BAZZINI, D.N.I. N° 38003589. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 580306 - s/c - 12/2/2025 - BOE

BIRCLE AI S.A.

Renuncia y Elección de autoridades. Cambio de sede y Reforma estatuto - Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/01/2025 se fija nueva Sede Social en calle Río de Janeiro 1725, torre 2 oficina 1, Villa Allende, Provincia de Córdoba. Se aceptan las renunciaciones formuladas por el Sr. José Luis Romero Victorica como Presidente de la Sociedad, del Sr. Marcos Lozada Freytes como Vicepresidente de la Sociedad y del Sr. Francisco Pian-

toni Vera como Director Suplente y se designa como Director Titular y Presidente a José Luis Romero Victorica DNI 39.737.425, y como Directores Suplentes a Marcos Lozada Freytes, DNI 39.692.186 y Francisco Piantoni Vera, DNI 42.218.374. También se modifica la fecha de Cierre del Ejercicio Social de la Sociedad quedando el art. 17 del Estatuto Social redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 17: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia."

1 día - N° 579695 - \$ 4265 - 12/2/2025 - BOE

HUNEST S.A.S.

Constitución de fecha 29/01/2025. Socios: 1) NESTOR HUGO GIGENA, D.N.I. N° 14286025, CUIT/CUIL N° 20142860253, nacido/a el día 15/06/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle España 237, barrio Belgrano, de la ciudad de Almaguer, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIRIAM EDITH RODRIGUEZ, D.N.I. N° 20930493, CUIT/CUIL N° 27209304932, nacido/a el día 26/10/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle España 225, barrio Belgrano, de la ciudad de Almaguer, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HUNEST S.A.S. Sede: Calle España 225, de la ciudad de Almaguer, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Setenta Y Tres Mil Cuatrocientos Veintidos (573422) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Setecientos Treinta Y Cuatro Con Veintidos Céntimos (5734.22) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR HUGO GIGENA, suscribe la cantidad de

51 acciones. 2) MIRIAM EDITH RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIRIAM EDITH RODRIGUEZ, D.N.I. N° 20930493 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NESTOR HUGO GIGENA, D.N.I. N° 14286025 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIRIAM EDITH RODRIGUEZ, D.N.I. N° 20930493. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/11.

1 día - N° 580309 - s/c - 12/2/2025 - BOE

3NEGRONIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 06/02/2025. Socios: 1) VALERIA KISTNER, D.N.I. N° 26854278, CUIT/CUIL N° 27268542782, nacido/a el día 24/12/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Antranik 984, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN IVAN DRUDI, D.N.I. N° 40107622, CUIT/CUIL N° 20401076221, nacido/a el día 08/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Ramada 2951, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) HERNÁN AGUSTIN BALEGNO, D.N.I. N° 31947192, CUIT/CUIL N° 20319471929, nacido/a el día 15/11/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pje Antranik 984, barrio Gral Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 3NEGRO-NIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Pasaje Antranik 984, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 100 acciones de valor nominal Nueve Mil (9000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA KISTNER, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) CRISTIAN IVAN DRUDI, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) HERNÁN AGUSTIN BALEGNO, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALERIA KISTNER, D.N.I. N° 26854278 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN IVAN DRUDI, D.N.I. N° 40107622 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA KISTNER, D.N.I. N° 26854278. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 580298 - s/c - 12/2/2025 - BOE

EMPRENDER S.A.

JESUS MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Extraordinaria del 3 de Setiembre de 2024 se eligieron Autoridades por un período de dos Ejercicios, resultando las siguientes designaciones: Director Titular - Presidente Sr. Javier Nicolás Kazuf, D.N.I. 24.703.039 y Directora Suplente Sra. Natalia Soledad Kunz, D.N.I. 26.422.854.-

1 día - N° 579382 - \$ 1100 - 12/2/2025 - BOE

TORINO SELECT GARAGE S.A.

MALAGUEÑO

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 06/02/2025 se reformo el Art. 4, que quedo redactado de la siguiente manera: Art.4º La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. 15) a) Comercialización de Automotores: Compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación de automotores, motos, acoplados, tractores, camiones, motocicletas, motonetas, lanchas, nuevos y usados,; b) Reparación de Automotores: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetros y usados, prestación de servicios técnicos asistenciales de post venta y posteriores servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. Colocación de equipos de GNC, taller de chapería y taller de pintura; c) Comercialización de Repuestos: Compraventa, comercialización, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 579585 - \$ 21850 - 12/2/2025 - BOE

EXPLOTACIONES MIBALIA S.A

RIO SEGUNDO

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 celebrada el día 11 de Junio de 2024 en la sede social de la firma "EXPLOTACIONES MIBALIA S.A.," se designaron las nuevas autoridades por tres (3) ejercicios y de forma unanime: Presidente al Sr. Néstor David Bujedo, DNI N° 16.238.869 y como Director Suplente al Sr. Julio Daniel Bujedo, DNI N° 11.760.206

1 día - N° 579622 - \$ 1100 - 12/2/2025 - BOE

CLINICA PRIVADA DEL SOL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por asamblea general ordinaria del 06 de febrero de 2025, que revistió el carácter de unánime se designaron los miembros del directorio: a) Directores electos por los accionistas de las acciones clase A: Presidente: Ricardo Raúl Esposito, DNI 10.772.221; Vicepresidente: Santiago Martín Esposito, DNI 32.875.263; Director Suplente: Federico Ricardo Esposito, DNI 29.711.496; Director Suplente: Francisco Basilio Mentasana, DNI 12.612.001. b) Directores electos por los accionistas de las ac-

ciones clase B: Director Titular: Mario Miguel Esposito, DNI 13.152.690; Director Suplente: José Andrés Vega Esposito, DNI 29.255.815.

1 día - N° 580124 - \$ 5276 - 12/2/2025 - BOE

PILMAIQUÉN S.A.

RIO CUARTO

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea Ordinaria N.º 21 de fecha 23/12/2024, se procedió a la elección de autoridades, resultado elegido, por unanimidad y por un mandato de tres ejercicios hasta el tratamiento de la siguiente elección de autoridades, el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Ricardo José Araujo DNI: 22.392.897; VICEPRESIDENTE: Rosalía Josefina Araujo DNI: 28.741.578 y DIRECTOR SUPLENTE: Ramón Juan Araujo DNI: 23.528.115.

3 días - N° 579738 - \$ 10548 - 12/2/2025 - BOE

GRINTUR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2024, se resolvió la elección del Sr. Raul Oscar Bittar D.N.I. N° 10.450.262 como director titular: presidente y el Sr Walter Rodi Filoni, D.N.I. N° 16.781.624 como director Suplente.

1 día - N° 579721 - \$ 1100 - 12/2/2025 - BOE

NUBURGER S.A.S.

ACTA RATIFICATIVA - Por Reunión de Socios de fecha 28 de Enero de 2025, se ratificaron en forma íntegra las resoluciones adoptadas en Reunión de Socios de fecha 30 de Octubre de 2024 y del acta labrada en su consecuencia, todo lo cual fuera oportunamente publicado en Edicto N° 570043 del día 28 de Noviembre de 2024.

1 día - N° 579992 - \$ 2138,50 - 12/2/2025 - BOE

GRUPO IMPROAR S.R.L.

ACTA DE ASAMBLEA DE GRUPO IMPROAR S.R.L. de fecha 29/11/2024. En la Ciudad de Córdoba, a los veintinueve días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro, siendo las 19 horas, se reúnen los socios de "Grupo Improar S.R.L.- CUIT N° 30-71615990-2"; GIORDANO, LORENA DEL VALLE, D.N.I. N° 28.474.787, CUIT N° 27-28474787-4, nacida el 01/06/1981, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Sol de Mayo N° 350, 2° "C"- Torre II, B° Alto Alberdi, ciudad de Córdoba y Salas, Jessica Anabela, D.N.I. N° 31.339.866, CUIT N° 27-31339866-3, nacida el 27/02/1985, soltera, empleada de comercio, con domicilio en calle Teniente Bean

365 PA, B° San Fernando, ciudad de Córdoba y Gañan, Ángel Pablo Enrique, D.N.I. N° 29.255.978, nacido en fecha 30/03/1982, divorciado en 1° nupcias, viajante, con domicilio real en Sol de Mayo N° 350, 2° "C"- Torre II, B° Alto Alberdi, ciudad de Córdoba, quienes representan el total del capital social de pesos cien mil (\$100.000). Abierta la sesión, la Sra. Giordano, Lorena del Valle, en su calidad de Gerente Titular, manifiesta que encontrándose el 100% del capital social y no habiendo objeciones a la constitución de asamblea, somete a consideración el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1- Ratificación/Rectificación de Acta de fecha 14/10/2024, en su parte pertinente. 2- Rectificación del objeto social. 3- Modificaciones al contrato social conforme las resultas. Abierto el acto se pone a consideración el PRIMER PUNTO del Orden del Día: Se ratifica por unanimidad el Acta de Asamblea de fecha 14/10/2024, en lo atinente a la cesión de cuotas por parte de la Sra. Salas, Jessica Anabela, quien cedió la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales y la Sra. Giordano, Lorena del Valle, quien cedió la cantidad de seiscientas (600) cuotas sociales, ambas cedieron dichas cuotas sociales, ratificando su consentimiento, al Sr. Gañan, Ángel Pablo Enrique, quien manifestó aceptar dicha cesión, pasando entonces a poseer la cantidad de ochocientas (800) cuotas sociales. Seguidamente se trata el SEGUNDO PUNTO del Orden del día: Atento al rechazo que la Inspección de Personas Jurídicas resolviera, conforme RESOLUCIÓN N° 4628 "L"/2024, en el marco del Expediente 0007-259304/2024, se decide por unanimidad la rectificación del objeto social, el cual se readecúa en los siguientes términos: "La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el exterior de las siguientes actividades: comercialización, compraventa, distribución, exportación y/o importación de todo tipo de productos de generación de energía renovable ya sea por la captación solar, eólica y/o hidroeléctrica en lo que a termotanques solares, bombas de extracción y/o presurización de alimentación solar, sistemas fotovoltaicos, paneles solares e inversores, baterías, cables, gabinetes, fusilera, llaves termomagnéticas y sus componentes o respectivos accesorios y periféricos refiere; Así como también la comercialización, distribución y compraventa de productos terminados, sistemas integrales, estructuras estancas de sujeción y fijación de cualquier metal, repuestos, accesorios, periféricos o bien para ensamblar nuevos equipos y sus respectivos software correspondiente de todos los elementos comercializados, distribuidos, exportados o importados y sus derivados o similares.

También podrá ejecutar toda clase de distribuciones, mandatos, gestión de negocios, representación comercial, consignaciones y operaciones de importación y exportación dentro de lo establecido por la legislación vigente y en tanto tenga relación con el objeto social; Proyectos de producción e implementación de servicios de páginas web para la publicidad, compraventa y asesoramiento técnico de los productos relacionados con el objeto social. Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica, así como también mantenimiento, monitoreo y actualización de equipos y productos relacionados al objeto social. Impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, administración de asesoría a personas físicas, jurídicas, entes no gubernamentales y gubernamentales, nacionales y extranjeras. Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionados con la compraventa y comercialización de los artefactos mencionados. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, con asiento fiscal o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Podrá dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria, contratos de leasing, constituir fideicomisos, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras. Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que se relacionen con su objeto social o tengan afinidad con el y que no

sean prohibidos por las leyes o este contrato.” Seguidamente, se trata el TERCER PUNTO del Orden del Día: Atento a las resultas, la totalidad de los socios resuelven adecuar el contrato social modificando la cláusula Tercera y Cuarta, las que quedará redactada de la siguiente manera “TERCERA: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el exterior de las siguiente actividades: comercialización, compraventa, distribución, exportación y/o importación de todo tipo de productos de generación de energía renovable ya sea por la captación solar, eólica y/o hidroeléctrica en lo que a termotanques solares, bombas de extracción y/o presurización de alimentación solar, sistemas fotovoltaicos, paneles solares e inversores, baterías, cables, gabinetes, fusilera, llaves termomagnéticas y sus componentes o respectivos accesorios y periféricos refiere; Así como también la comercialización, distribución y compraventa de productos terminados, sistemas integrales, estructuras estancas de sujeción y fijación de cualquier metal, repuestos, accesorios, periféricos o bien para ensamblar nuevos equipos y sus respectivos software correspondiente de todos los elementos comercializados, distribuidos, exportados o importados y sus derivados o similares. También podrá ejecutar toda clase de distribuciones, mandatos, gestión de negocios, representación comercial, consignaciones y operaciones de importación y exportación dentro de lo establecido por la legislación vigente y en tanto tenga relación con el objeto social; Proyectos de producción e implementación de servicios de páginas web para la publicidad, compraventa y asesoramiento técnico de los productos relacionados con el objeto social. Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica, así como también mantenimiento, monitoreo y actualización de equipos y productos relacionados al objeto social. Impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, administración de asesoría a personas físicas, jurídicas, entes no gubernamentales y gubernamentales, nacionales y extranjeras. Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relaciona-

dos con la compraventa y comercialización de los artefactos mencionados. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, con asiento fiscal o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Podrá dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria, contratos de leasing, constituir fideicomisos, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras. Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que se relacionen con su objeto social o tengan afinidad con el y que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.” “CUARTA: Capital. El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000), dividido en mil (1000) cuotas sociales de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: a) La Sra. GIOR-DANO, LORENA DEL VALLE, suscribe la cantidad de pesos veinte mil (\$20.000), osea la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales; y b) El Sr. GAÑAN, ÁNGEL PABLO ENRIQUE, suscribe la cantidad de pesos ochenta mil (\$80.000), osea la cantidad de ochocientas (800) cuotas sociales. La integración se realiza en dinero en efectivo.” Finalmente se decide por unanimidad autorizar al Ab Pablo Sebastian Sanchez, DNI 28.426.581, MP 1-34933 a realizar las gestiones tendientes a la inscripción de la presente acta. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 20 hs. del día arriba señalado.-

1 día - N° 580294 - \$ 82356 - 12/2/2025 - BOE